

Ciudad de México, a 13 de septiembre de 2023

Oficio No. 514.1.2300/2023

Referencia: *Información Estadística*

*Cuatrimestre septiembre-diciembre 2023*

**RECTORAS Y RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS  
PRESENTES**

Hago referencia a la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**, la cual determina los principios rectores para suministrar a la sociedad y al Estado la Información Estadística de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional; así como a la **Ley General de Educación Superior**, la cual establece las bases para la coordinación, promoción, vinculación, participación social, evaluación y mejora continua de la educación superior en el país

Sobre el particular, con fundamento en los **artículos 1, 2, 3, 6 y 15 del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación Pública**, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se solicita giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que **dentro de la fecha establecida en el presente se proporcione la información estadística del periodo septiembre-diciembre 2023** (Inicio Ciclo Escolar 2023-2024) de las Instituciones a su encargo.

Al respecto, y con la finalidad de facilitar la integración de la misma, se les comunica que **deberá ser reportada imperativamente a través del Sistema Integral de Información Estadística** de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (SIEDGUTyP).

En este contexto, para llevar a cabo la captura en dicha plataforma se hacen las siguientes precisiones:

- ☞ La dirección electrónica del (SIEDGUTyP) es: <https://sistemas.dgutyp.sep.gob.mx/sij>.
- ☞ El usuario y contraseña para ingresar al portal, son los elementos proporcionados en los procesos de captura anteriores; de no contar con ellos deberá enviarse correo electrónico solicitándolos a la dirección: [ajarez@nube.sep.gob.mx](mailto:ajarez@nube.sep.gob.mx).
- ☞ La información que debe capturarse serán los rubros: institucional, oferta educativa, alumnos, docentes, infraestructura y cuerpos académicos; en consecuencia, se **deberán requisitar todos los campos de la plataforma** en los términos solicitados; de no hacerlo los indicadores institucionales presentarán inconsistencias.
- ☞ La información deberá referenciarse **al periodo septiembre diciembre 2023**, salvo aquellos casos en donde la temporalidad de la información institucional deba tomar como referencia el periodo inmediato anterior o último periodo de actualización.

- ✦ Asimismo, con la finalidad de apoyar el proceso de captura, la plataforma (SIHEDGUTyP) **operará de lunes a domingo las 24 hrs del día a partir del lunes 18 de septiembre de 2023.**
- ✦ Para el caso de los **indicadores de gestión académica: Eficiencia Terminal y Deserción** deberán reportarse en porcentaje; aprovechamiento, se deberá reportar el promedio de calificación de los estudiantes con un decimal (ejemplo 9.5).
- ✦ La solicitud de adición de carreras en la plataforma, **sin excepción alguna, deberá ser gestionada mediante correo electrónico a la cuenta [ajuarez@nube.sep.gob.mx](mailto:ajuarez@nube.sep.gob.mx), anexando el oficio de autorización** emitido por la DGUTyP.
- ✦ Al término del llenado se debe enviar a las cuentas de correo: [correspondencia@nube.sep.gob.mx](mailto:correspondencia@nube.sep.gob.mx) y [ajuarez@nube.sep.gob.mx](mailto:ajuarez@nube.sep.gob.mx) el oficio que certifica la captura, dirigido a la **Maestra Marlenne Johvana Mendoza González. Directora General de de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.**
- ✦ La integración de la información **debe ser concluida a más tardar el 11 de octubre de 2023.** Posterior a esta fecha no se podrá cargar información, lo anterior para que tomen sus previsiones.

No omito mencionar, que el **contenido y registro de la información presentada es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Universidad**; y su envío no prejuzga sobre el contenido de la información recibida, ni de la viabilidad de ésta para dar atención al requerimiento correspondiente hasta ser revisada y validada.

Finalmente, hago de su conocimiento que la Subdirección de Planeación les brindará el apoyo necesario en cualquier duda o comentario al respecto, para ello podrán estar en comunicación con Juan Alberto Juárez Sosa Subdirector de Planeación en el correo electrónico [ajuarez@nube.sep.gob.mx](mailto:ajuarez@nube.sep.gob.mx).

Sin más por el momento, hago propicio el medio para enviar un cordial saludo

**ATENTAMENTE**  
LA DIRECTORA GENERAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

**MARLENNÉ JOHIVANA MENDOZA GONZÁLEZ**

c.c.p. **Juan Alberto Juárez Sosa.** Subdirector de Planeación DGUTyP. Para su conocimiento

MJM/MG/JAJS\*

